

**(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO DOCTOR HORACIO MANUEL BRENES ICABALZETA,
MINISTRO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 269-2007, aprobado el 30 de mayo de 2007

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 118 del 22 de junio de 2007

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 269-2007

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Cancelar el nombramiento del Compañero Doctor **Horacio Manuel Brenes Icabalzeta**, Ministro de Fomento, Industria y Comercio.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil siete. **DANIEL ORTEGA SAAVEDRA**, Presidente de la República de Nicaragua.